



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA
SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 3 JULIO DE 2009.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día veintiséis de junio de 2009.

2.- Otorgar a Limpiezas Noelia Ferrer Sociedad Limitada licencia ambiental para instalar una actividad de almacén de material de limpieza y oficina en calle Cronista Rocafort, Esq. Historiador Escolano.

3.- Otorgar a Laris Descanso Sociedad Limitada licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por menor de colchones y ropa de cama en calle San Vicente, 62 Bj, de este término municipal

4.- Otorgar a Druni Sociedad Anónima con domicilio en Carretera de la Cruz Negra, sin número de Carlet (Valencia), licencia de apertura para la actividad de comercio al por menor de productos de droguería, perfumería y cosmética en el local sito en Centro Comercial Salera, B-53,

5.- Otorgar a Dalo & Daciada Sociedad Limitada con domicilio en Avenida Hermanos Bou, número 33 Bajo de Castellón de La Plana, licencia de apertura para la actividad de cafetería kebab en Avenida Hermanos Bou número 33 Bajo.

6.- Otorgar a Orionidas Sociedad Anónima con domicilio en la calle J.J. Dómine número 18 - 49 de Valencia, licencia de apertura para la actividad de almacén de expedición de cemento en muelle puerto pesquero, dársena sur

7.- Otorgar a Ofiespai Centro de Negocios Sociedad Limitada, con domicilio en calle Poeta Verdaguer, 1 entresuelo de Castellón de La Plana, licencia de apertura para la actividad de centro de negocios en el local sito en calle Poeta Verdaguer, 1,

8.- Otorgar a Don Antonio Arrufat Mateu con domicilio en Avenida Fernando El Católico, 14-5-A de Castellón de La Plana, licencia de apertura para la actividad de taller de chapa y pintura en el local sito en Polígono Acceso Sur, calle 9, nave 18 D.

9.- Otorgar a Tallers Gualmont Xapa I Pintura, Sociedad Limitada, con domicilio en Polígono Acceso Sur, calle Francia, Nave 14 E de Castellón de La Plana, licencia de apertura para la actividad de taller de reparación de automóviles en el local sito Polígono Acceso Sur, calle Francia, Nave 14 E

10.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento privado, en Avenida Vicente Sos Baynat / calle Honori Garcia i Garcia (antes Polígono Plan Parcial Río Seco, Parcela 9 A), a favor de la Comunidad de Propietarios Vicente Sos Baynat, número 7 Y 9.

11.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de carpintería metálica, en Grupo Tombatossals, calle Nuestra Señora de La Asuncion, número 8, a favor de Sistemas Metalomecánicos Sociedad Limitada.

12.- Otorgar a Don Juan Antonio Navarrete Sánchez, una prórroga de 9 meses para la total terminación de las obras de construcción de un edificio para locales comerciales y dos viviendas en la Avenida Campos Elíseos número 16, de esta Ciudad, a partir del término de la inicialmente concedida, que concluye el 21 de junio de 2009.

13.- Modificar la licencia urbanística otorgada a Don Saúl Vilar Alicart en el sentido de alterar la demolición parcial del garaje de la vivienda situada en la calle Zarauz número 25, por razones técnicas estructurales, subsistiendo íntegramente el resto de las condiciones establecidas en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2008, mediante el cual se otorgó la licencia urbanística que se modifica.

14.- Modificar la titularidad de la parcela número 206 del Proyecto de Expropiación de Encauzamiento del Barranco de Fraga a favor de Luis Balado Soler y Félix Balado Soler, modificar el Proyecto de Expropiaciones en cuanto a las nuevas titularidades y proceder al pago de las cantidades consignadas correspondientes a la finca indicada conforme a las titularidades modificadas.

15.- Modificar la titularidad de la parcela 221 del Proyecto de Expropiaciones de Encauzamiento del Barranco de Fraga a favor de Ramón Ramos Vernia y María- Isabel Ramos Vernia, modificar el Proyecto de Expropiaciones en cuanto a las nuevas titularidades y proceder al pago de las cantidades consignadas correspondientes a la finca indicada conforme a las titularidades modificadas

16.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 336-D/2009 de fecha 25 de junio de 2009 que está formada por 1 hoja y asciende a un total de 414.041,16 euros,

la cual empieza por "S.C.I. Servicios De Colaboracion Integral, S.L." por la cantidad de 67.331,01 euros y termina con "Azahar, Jardineria Y Riegos, S.A." por el importe de 325.727,61 euros..

17.- Autorización a la fundación Aspropace de la comunidad valenciana de la ocupación, en precario, del inmueble municipal situado en la partida Benadresa, para el desarrollo de sus actividades encaminadas a escolarizar y rehabilitar a los niños que acoge.

18.- Aprobar el expediente para contratar en procedimiento abierto, el arrendamiento de un local con destino a Espai Públic de Lectura del Barrio San Agustín y San Marcos, ubicado en planta baja, con una superficie construida aproximada de 80 metros cuadrados y un tipo de licitación de 400,00 euros mensuales, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, susceptible de mejora a la baja.

19.- Adjudicación provisional, a "Desguaces Hermanos Villamón, Sociedad Anónima" del contrato de enajenación, mediante subasta pública, de vehículos declarados residuos sólidos urbanos para su desguace y achatarramiento.

20.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de marzo de 2009, de aprobación del expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, los "Servicios relativos al control de calidad de proyectos, de materiales y de la ejecución de obras de edificación y sus instalaciones, así como la realización de estudios geotécnicos, levantamientos topográficos, coordinación en materia de seguridad y salud y la redacción de informes de patología constructivas que requiera el Ayuntamiento de Castellón",.

21.- Pagar a la Fundació Jaume II el Just la quantitat de 12.000,00 euros, en concepte d'aportació municipal, com patrono fundador, corresponent a l'exercici de 2009.

22.- Aprovar el conveni de col·laboració a subscriure amb la Jove Orquestra Simfònica de Castelló per al finançament de la Trobada d'Estiu 2009, que comporta una aportació econòmica municipal en concepte de subvenció xifrada en 12.600 euros..

23.- solicitar a la Conselleria de Educación la creación de tres Escuelas Infantiles de Primer Ciclo de titularidad municipal, dentro del marco educativo vigente establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con las siguientes características:

- Escuela Infantil de Primer Ciclo, sita en calle Antonio Prades Safont, de esta Ciudad, compuesta de 6 unidades.

- Escuela Infantil de Primer Ciclo, sita en calle Desierto de las Palmas, de esta Ciudad, compuesta de 10 unidades.

- Escuela Infantil de Primer Ciclo, sita en calle José María Mulet Ortiz, de esta Ciudad, compuesta de 12 unidades.